

**“CONCURSO DE DIBUJO Y PINTURA,
Parque Natural del Turia”**
“Mi pueblo y el Parque Natural, juntos en armonía”
II Edición 2025-2026

<https://www.coordinadorabosquesturia.org/concurso-dibujo-pintura>





Coordinadora en Defensa de los Bosques del Turia

Domicilio: C/ San Vicente Ferrer, nº 8. - buzón 1 - 46980 Paterna
email: coordinadorabosquesturia@gmail.com <https://www.coordinadorabosquesturia.org/>

La Coordinadora en Defensa de los Bosques del Turia organiza en colaboración con Parque Natural, Caixa Popular y los Ayuntamientos de los municipios vinculados al Parque Natural inician la segunda edición del “Concurso de Dibujo y Pintura, Parque Natural del Turia”, bajo el lema: **“Mi pueblo y el Parque Natural, juntos en armonía”**

El concurso tiene como finalidad fomentar el amor, el respeto y el cuidado del medio ambiente entre los niños y niñas de educación primaria, promoviendo la sensibilización sobre la importancia de preservar la naturaleza y los espacios naturales mediante la expresión artística.

Este objetivo se desglosa en varias metas específicas:

1. Concienciar sobre la conservación del medio ambiente:
 - Sensibilizar a los alumnos sobre el valor de la naturaleza y la biodiversidad del Parque Natural del Turia.
 - Promover actitudes responsables hacia el cuidado del entorno natural.
2. Estimular la creatividad y la expresión artística:
 - Fomentar que los alumnos plasmen, a través del arte, su percepción del entorno natural y su conexión emocional con él.
 - Motivar a los participantes a reflexionar sobre el lema y representarlo de manera creativa.
3. Impulsar la educación ambiental en la comunidad escolar:
 - Integrar valores ecológicos en el ámbito educativo de forma lúdica y participativa.
 - Aumentar el conocimiento sobre la flora, fauna y paisajes del Parque Natural del Turia.
4. Fortalecer el vínculo entre los niños y su entorno local:
 - Crear un sentido de pertenencia e identidad con el Parque Natural como patrimonio colectivo.
 - Inspirar a las futuras generaciones a convertirse en voluntarios defensores del medio ambiente.
5. Promover el trabajo en equipo y la interacción familiar:
 - Animar a los estudiantes a dialogar con sus familias y profesores sobre el cuidado de la naturaleza.
 - Favorecer la participación en el aula realizando actividades relacionadas con la expresión artística y el medio ambiente.

Este concurso no sólo busca destacar el talento artístico, sino también educar y fortalecer valores ambientales en la infancia, ayudándoles a entender su rol como cuidadores del entorno natural en general y del Parque Natural en particular.



BASES DEL CONCURSO

1. ÁMBITO DEL CONCURSO

El Concurso está dirigido a los centros educativos públicos y privados de primaria de los 16 municipios vinculados al Parque Natural del Túria, que son: Xirivella, Manises, Mislata, Quart de Poblet, Paterna, Riba-roja de Túria, San Antonio de Benageber, L'Elia, Vilamarxant, Benaguasil, Llíria, Pedralba, Bugarra, Gestalgar, Chulilla y Chera. Alrededor de 72 centros y más de 18000 escolares están invitados a participar en el concurso.

El Inicio del Concurso será el lunes 8 de septiembre, previamente los colegios habrán recibido la invitación a participar y estarán publicadas las bases. **Los centros deberán notificar su participación antes de finalizar el mes de septiembre.**

2. TEMA DEL CONCURSO

La temática del concurso tiene que estar relacionada con el medio ambiente, los espacios naturales, su flora y fauna, así como la vinculación entre ciudadanía, el municipio y la naturaleza. Este año el lema será: **“Mi pueblo y el Parque Natural, juntos en armonía”**

3. PARTICIPANTES

Podrán participar los alumnos de primaria que cumplan entre 6 y 12 años en el momento de su participación a título individual en dos categorías:

Categoría **A**, Infantil: de 6 a 9 años. (1º, 2º, 3º de primaria)

Categoría **B**, Alevín: de 10 a 12 años. (4º, 5º, 6º de primaria)

Los únicos interlocutores para este concurso serán los responsables de los centros educativos de los municipios y en ningún caso los padres o tutores de los alumnos.

4. CARACTERÍSTICAS Y REALIZACIÓN DE LOS DIBUJOS/PINTURAS:

- Cada centro podrá presentar un máximo de CINCO obras por categoría, en total 10 **POR CENTRO**, limitando a UNA OBRA POR ALUMNO, que deberán ser seleccionados previamente entre los escolares que hayan realizado los dibujos en el aula junto a sus profesores.
- Las obras deben ser creadas específicamente para este concurso en el aula del centro.
- La técnica de realización es libre, los participantes pueden emplear cualquier técnica de dibujo, pintura o a experimentar con técnicas mixtas de cualquier tipo.



Coordinadora en Defensa de los Bosques del Turia

Domicilio: C/ San Vicente Ferrer, nº 8. - buzón 1 - 46980 Paterna
email: coordinadorabosquesturia@gmail.com <https://www.coordinadorabosquesturia.org/>

- El soporte para utilizar será: folio/cartulina blanco de tamaño DINA4 con un gramaje de al menos 200 gr/m2, que podrá colocarse tanto en posición horizontal como vertical.
- La obra deberá incluir únicamente en su parte trasera, la edad del participante, el título de la obra, el nombre del centro y a la categoría que se presenta A o B.
- Los trabajos presentados no deben estar por delante firmados, ni enmarcados de ninguna manera.

5. FASES DE PRESENTACIÓN

• Inscripción

Los centros escolares comunicarán, antes de finalizar el mes de septiembre por email a la Coordinadora su intención de participar en el concurso.

Transcurrido el tiempo y una vez el profesor haya realizado en el aula el dibujo con sus escolares, seleccionarán entre su alumnado las mejores obras, de las cuales CINCO serán participantes para la categoría A y otras CINCO para la categoría B. Dichas 10 obras, como máximo, deberán inscribirlas por separado ONLINE y enviarlas telemáticamente a través del formulario de Google <https://forms.gle/jfbFDsJaGBteggQJA>. Sólo se puede hacer UNA única inscripción por participante y la fecha límite de envío de las obras online es el **31 de enero**.

Se recomienda a los profesores encargados disponer de una cuenta de Google para efectuar las inscripciones a través del formulario.

Al final del formulario se deberá adjuntar una fotografía del dibujo (archivo) en **formato JPEG**, que se subirá ONLINE y llevará como nombre del archivo: el **CÓDIGO de inscripción del alumno**. Este código está formado por **10 dígitos** (8 código de centro + 1 categoría + 1 número de estudiante presentado por el centro). Por ejemplo: el 4º estudiante de los 5 que se presentan a la categoría **B** del CEIP Virgen del Carmen de L'Elia, su código sería: **46003846B4**.

El nombre del archivo es sólo el código del alumno, es la única manera de identificarlo. NO se puede poner otro nombre. Tiene que aparecer el archivo como, por ejemplo: 46003846B4.jpeg

• Finalistas

Recibidas las obras a través del formulario, en formato **jpeg**, se realizará una selección por parte del jurado de los dibujos y se notificará por e-mail a los centros qué obras han sido consideradas como finalistas. Obras que se darán a conocer a los centros **EL 31 DE MARZO**.

• Envío físico de las obras



Coordinadora en Defensa de los Bosques del Turia

Domicilio: C/ San Vicente Ferrer, nº 8. - buzón 1 - 46980 Paterna
email: coordinadorabosquesturia@gmail.com

<https://www.coordinadorabosquesturia.org/>

Una vez notificados los centros de que obras son finalistas, los centros deberán remitir las OBRAS ORIGINALES antes del **18 DE ABRIL** a una dirección postal que se comunicará previamente.

- **Valoración del jurado**

El jurado estará compuesto por profesionales del arte, la docencia y de la psicología infantil, designados por la Coordinadora en Defensa de Los Bosques del Turia.

La composición del jurado se dará a conocer al mismo tiempo que el dictamen del fallo dando a conocer los ganadores del concurso.

El fallo del jurado será inapelable y constituirá una decisión definitiva sobre los resultados del concurso que se comunicará al centro educativo a mediados de mayo.

En su evaluación, el jurado considerará los siguientes *CRITERIOS*:

1. Creatividad e imaginación: Este criterio premia la capacidad de los niños para pensar de manera original y usar su imaginación para abordar el tema. Se apreciará la forma en que se integran las figuras o personajes dentro de la composición, y el uso de recursos creativos e innovadores.
 - a. **Perspectiva infantil**: ¿El trabajo refleja una visión infantil genuina, libre de influencias de TV, de género, roles sociales, modas?
 - b. **Originalidad**: ¿Es original en su dibujo, explora combinaciones inesperadas, como animales inventados y/o mezclas entre paisajes naturales y su pueblo?
 - c. **Imaginación**: ¿El dibujo presenta elementos creativos o fantásticos, como árboles con hojas o ramas fantásticas, ríos con formas únicas o criaturas mágicas que habitan espacios naturales, etc?
2. Expresión y emotividad: El poder expresivo de un dibujo puede ser clave para captar la atención del jurado y transmitir un mensaje significativo.
 - a. **Capacidad para transmitir y comunicar las emociones**: ¿El dibujo transmite o comunica sentimientos y emociones como: alegría, paz, admiración o incluso preocupación por el medio ambiente?
 - b. **Narrativa**: ¿Hay una historia detrás del dibujo? Por ejemplo, puede mostrar una escena que represente cómo los animales y las personas conviven en armonía o cómo los espacios naturales se ven afectados por la contaminación o el cambio climático.
3. Relación con el tema. Interpretación y Adecuación a la Temática de la Convocatoria: Se valorará cómo los participantes han comprendido y abordado el tema propuesto por el concurso, y su capacidad para alinear sus obras con los objetivos y metas del mismo:



Coordinadora en Defensa de los Bosques del Turia

Domicilio: C/ San Vicente Ferrer, nº 8. - buzón 1 - 46980 Paterna
email: coordinadorabosquesturia@gmail.com <https://www.coordinadorabosquesturia.org/>

- a. **Interpretación temática:** ¿Qué tan bien representa el dibujo elementos de la naturaleza, como paisajes, flora, fauna, o cualquier aspecto relacionado con el medio ambiente? Esto incluye desde escenas realistas hasta representaciones imaginarias
 - b. **Mensaje ambiental:** ¿El dibujo lleva un mensaje claro sobre la importancia de cuidar la naturaleza?
4. Habilidad técnica:
- a. **El uso de materiales:** ¿El uso de los materiales utilizados son los correspondientes a la categoría por la que se presenta?, ¿El manejo de los lápices, rotuladores, colores o materiales que maneja, son adecuados con respecto a su grupo de edad?
 - b. **Composición y equilibrio:** ¿Organiza los elementos visuales de forma equilibrada y armoniosa en el espacio de dibujo?

6. FALLO DEL JURADO

El jurado seleccionará a los escolares en dos fases. La primera de ellas para seleccionar entre los participantes a los finalistas, un total de 36 entre ambas categorías. La segunda, se seleccionará entre los finalistas a los ganadores en primer, segundo y tercer puesto para cada una de las categorías.

El fallo del jurado, de los 36 finalistas, se comunicará mediante correo electrónico a los colegios el **31 de MARZO**. Desde ese momento los centros tienen hasta el **18 de ABRIL** para haber entregado los originales a la Coordinadora. Finalmente, el **18 de MAYO** se dará a conocer a los centros educativos y a través de la web del concurso, los ganadores para ambas categorías.

Los centros educativos serán los encargados de comunicar a las familias de los alumnos finalistas y ganadores que deben asistir a la entrega de diplomas y premios que será el **sábado 30 de MAYO** (último sábado de mayo).

7. CEREMONIA DE ENTREGA DE PREMIOS

La exposición de las obras finalistas y premiadas estarán expuestas en la **web el 18 de MAYO**. La exposición y ceremonia de entrega de premios se realizará en conmemoración del día mundial de medio ambiente el **SÁBADO 30 DE MAYO a las 12:00** en un espacio a determinar en uno de los municipios vinculados al Parque Natural del Turia. Está prevista la asistencia: presidente de la Coordinadora, representante de la Asociación de Municipios Vinculados al Parque Natural del Turia, responsables de los centros escolares, alcaldes y responsables de medio ambiente y/o educación de los Ayuntamientos y director del Parque Natural del Turia o quien delegue.



El profesor avisara a los familiares o tutores de los escolares que en la entrega de los diplomas se harán fotos a los participantes, si alguno de ellos no desea que se le haga alguna foto deberá indicarlo en el momento de la entrega de diplomas. De no indicar nada, se entenderá que pueden salir en alguna foto.

8. PREMIOS Y DIPLOMAS

- Los centros escolares recibirán un diploma por tener entre sus escolares el ganador en primer puesto de alguna de las dos categorías.
- Los participantes no finalistas recibirán un diploma acreditativo por haber concursado, que podrán disponer de él a través de sus centros.
- Los 30 finalistas recibirán, en la ceremonia, un diploma de participación y un regalo.
- Los alumnos premiados, se les hará entrega de:

Categoría A: infantil de 6 a 9 años

- Primer premio: Diploma + regalo a determinar + Material de dibujo y pintura + lote de cuentos/libros
- Segundo premio: Diploma + Material de dibujo y pintura + Lote de cuentos/libros
- Tercer premio: Diploma + Material de dibujo y pintura + Lote de cuentos/libros

Categoría B: Alevín, de 9 a 12 años.

- Primer premio: Diploma + regalo a determinar + Material de dibujo y pintura + lote de cuentos/libros
- Segundo premio: Diploma + Material de dibujo y pintura + Lote de cuentos/libros
- Tercer premio: Diploma + Material de dibujo y pintura + lote de cuentos/libros

9. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y PUBLICACIÓN DE LAS OBRAS.

El participante garantiza que es el único titular de los derechos de propiedad intelectual de cada una de las composiciones que se presenten al Concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las historias presentadas, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen y/o de propiedad intelectual.

Los participantes ceden a la Coordinadora en Defensa de los Bosques del Turia todos los derechos de publicación, difusión y exposición, tanto en redes como en los medios de comunicación propios y ajenos. Es por ello por lo que cumpliendo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, ningún dibujo presentado puede contener información relacionada con los datos personales del concursante, a excepción de la edad y título de la obra.



La Coordinadora devolverá a los titulares/Centro Escolar los originales presentados.

La participación en el concurso implica la plena aceptación de estas Bases en su totalidad. Así como, la conformidad total con el criterio y decisiones que tome el Jurado o la Coordinadora del Bosque en cualquier cuestión derivada del presente concurso.

11. CRONOLOGÍA 2025-2026

Inscrita en el Registro Autonómico de Asociaciones de Valencia con el nº 8107 - sección 1. CIF: G97999460